

## Contrato para la prestación del servicio de gestión y explotación de las áreas de servicio de XXXXXXXX en régimen de concesión

Expediente: XXXXXX

### REUNIDOS

Por un lado, XXXXX, cargo XXXXX actuando en nombre y representación de la entidad CIMALSA con CIF XXXXXX domiciliada en XXXXXXXXXX, según facultades que constan en la escritura otorgada en fecha XXXXXX ante el notario del Ilustre Colegio de XXXXXX, el Sr. XXXXXXXXX, con el número de protocolo XXXXXXXXX

Y por otro, XXXXX, cargo XXXXXX, actuando en nombre y representación de la entidad XXXXXXXXX con CIF XXXXXXX, domiciliada en XXXXXXXXXX, según facultades que constan en la escritura otorgada en fecha XXXXXX ante el notario del Ilustre Colegio de XXXXXX, el Sr. XXXXXXXXX, con el número de protocolo XXXXXXXX.

(La composición accionarial de XXXXX, sociedad concesionaria, es la siguiente: XXXXXX)

En el supuesto de que la empresa esté inscrita en el Registro Electrónico de Empresas Licitadoras de la Generalidad de Cataluña, el contratista acredita y declara vigentes las circunstancias que figuran en él.

Ambas partes se reconocen recíprocamente competencia y capacidad para formalizar el presente contrato.

### ANTECEDENTES

1. La licitación de la concesión de servicio objeto del presente contrato fue encargada a CIMALSA por el Consejero XXXX por medio de resolución de fecha XXXXXX.
2. Este contrato genera ingresos y no comporta gasto hecho que ha sido evaluado por la Dirección de CIMALSA.
3. La aprobación del expediente de contratación, así como la adjudicación del presente contrato fueron acordadas mediante las respectivas resoluciones; sus documentos se unen al presente documento como **anexos 1 y 2** respectivamente, que firman las partes con firma electrónica avanzada basada en un certificado calificado o reconocido de firma electrónica.

### CLÁUSULAS DEL CONTRATO

1. La entidad XXXXXX se compromete a la ejecución del siguiente contrato de concesión de servicios: **Contrato para la prestación del servicio de gestión y explotación de las áreas de servicio de XXXXXXXX en régimen de concesión**", LOTE XXXXXXX, sujetándose estrictamente al Pliego de cláusulas administrativas particulares y al Pliego de prescripciones técnicas aprobados por CIMALSA, documentos contractuales que acepta plenamente, de lo cual deja constancia firmando en este acto la totalidad de dichos documentos, los cuales se unen al presente contrato como **anexos 3 y 4**.
2. El precio total del contrato es de: XXXXXXXX (detalle de **la oferta económica** del adjudicatario) que se adjunta por copia como **Anexo 5**, que firman las partes. La revisión de los cañones del presente contrato no está prevista, según se indica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares

Forma de pago: XXXXXX Plazo de pago: XXXXXX

3. El plazo de ejecución del contrato es de 5 AÑOS.
4. Para responder del cumplimiento de este contrato, se ha constituido a favor de CIMALSA una **garantía** definitiva por el importe de XXXXXXXX euros y que se ha depositado en la Caja General de Depósitos de la Generalidad de Cataluña, según se acredita por la exhibición, en este acto, del resguardo correspondiente, que se une al presente contrato como **anexo 6**, que firman las partes.
5. La sociedad concesionaria ejecutará el contrato en con la **oferta técnica** presentada en la licitación por el adjudicatario, que se adjunta por copia como **Anexo 7**, que firman las partes. En el supuesto de defectos o incumplimientos en la ejecución del contrato se aplicará lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y Pliego de prescripciones técnicas que lo regulan.

6. La concesionaria declara bajo su responsabilidad que no se encuentra sometido a ninguna de las **prohibiciones para contratar** con las administraciones públicas que establece el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y que en sus órganos de gobierno o administración no figura ninguna de las personas a que se refiere la Ley 21/1987, de 26 de noviembre, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Generalidad, y la restante legislación aplicable sobre incompatibilidades.
7. La sociedad concesionaria queda obligada al cumplimiento durante todo el periodo de ejecución del contrato de las normas y condiciones fijadas, en su caso, al convenio colectivo de aplicación.
8. Este contrato tiene carácter privado y se regirá por la normativa que prevé expresamente el Pliego de cláusulas administrativas particulares que lo regulan, y cualquier otra que fuera de aplicación preceptiva en su caso, con sometimiento expreso a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, en aquellos supuestos en que la ejecución del contrato requiera, en su caso, la cesión de datos por parte de CIMALSA al concesionario.
9. Con la firma del presente contrato, la sociedad concesionaria adquiere en exclusiva todos los derechos, compromisos y obligaciones asumidos por el adjudicatario y derivados de la licitación...

Y para que así conste todo lo convenido, los interesados firman este contrato.

PARA CIMALSA

SEGÚN XXXXXXXXXX

(Firma)

(Firma)

Sr. Sra. XXXXXXXXXX

Sr. Sra. XXXXXXXXXX